

27 de febrero de 2026

# CONVOCATORIA JORNADA DE VENTA DE DERECHOS PEKÍN 2026

18 de junio de 2026, Pekín, China

ICEX España Exportación e Inversiones, en colaboración con la Oficina Económica y Comercial de España en Pekín y la Federación de Gremios de Editores de España, convocan a las editoriales españolas a participar en una Jornada de venta de derechos en China, que se celebrará en Pekín el 18 de junio de 2026.

## POR QUÉ PARTICIPAR

Esta jornada tiene por objeto dar a conocer y promover la venta de derechos de las editoriales españolas entre las editoriales y los prescriptores del mercado chino, dado el alto potencial que tiene este mercado para la compra de derechos de edición y traducción de obras españolas.

La jornada, que se celebrará el 18 de junio de 2026 en Pekín en el marco de la Feria Internacional del Libro de Beijing BIBF, estará estructurada en varias partes. En primer lugar, se abrirá la jornada con una inauguración institucional. A continuación, se mantendrán entrevistas bilaterales entre las editoriales españolas y los compradores y prescriptores chinos presentes en la jornada, seguidas de un cóctel de networking.

Además, las empresas participantes tendrán acceso a la Feria Internacional del Libro de Beijing BIBF y podrán utilizar el espacio de networking del stand de ICEX para hacer contactos y mantener reuniones durante toda la celebración de la feria, del 17 al 21 de junio.

Esta actividad se dirige a las editoriales españolas que comercializan catálogos de venta de derechos de obras españolas de todos los géneros, en especial libros de ficción, científico-técnico, materiales de enseñanza de español, arte y diseño, y literatura infantil y juvenil.

Resumen del programa del 18 de junio en Pekín:

- Inauguración institucional.
- Entrevistas bilaterales entre editoriales españolas y editoriales y prescriptores chinos.
- Cóctel/networking.

Pueden acceder [aquí](#) al informe de la edición del año pasado de la feria Beijing International Book Fair.

## QUÉ OFRECEMOS

- Espacio individualizado con mesa y sillas identificado con el nombre y logotipo de la editorial, el 18 de junio, donde podrán exponer sus libros y mantener las reuniones.
- Agenda de entrevistas entre editores españoles y compradores y prescriptores chinos y networking con agentes clave del sector editorial chino.
- Elaboración de un catálogo en formato impreso y digital de las editoriales españolas participantes.
- Acceso a la Feria Internacional del Libro de Beijing BIBF 2025, así como asistencia a todas las actividades dentro y fuera de la feria (foros y conferencias organizados por la feria) del 17 al 21 de junio de 2026.
- Cada editorial española podrá hacer uso del espacio de networking del stand de ICEX en la Feria Internacional del Libro de Beijing BIBF para mantener sus propias reuniones durante la feria.
- Acceso al estudio de mercado realizado por la Oficina Económica y Comercial de España en Pekín

- 
- sobre el sector editorial en China.
- Apoyo logístico y asistencia al evento por parte del equipo de ICEX y la Oficina Económica y Comercial de España en Pekín.
  - La Federación de Gremios de Editores de España (FGEE) colaborará otorgando a las editoriales seleccionadas una ayuda para los gastos de desplazamiento y alojamiento de 950€ por editorial participante. La FGEE se pondrá en contacto con las empresas inscritas en esta jornada una vez finalizado el plazo de inscripción.

Firma

Luis Adolfo Mayoral Gabaldón  
Director de Industrias Creativas

## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

### I. PLAZO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de inscripción finaliza a las 15:00 hrs. del día 26 de marzo de 2026.

### II. COSTE DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

CUOTA PARTICIPACIÓN:

CUOTA DE PARTICIPACIÓN	1.250 + 10% IVA = 1.375€
------------------------	--------------------------

La inscripción únicamente podrá hacerse online, en el formulario accesible a través del portal. Para inscribirse, deberá tener un usuario de nuestro portal [www.icex.es](http://www.icex.es) que esté asociado a una empresa española o a una filial de una empresa española.

Al rellenar el formulario puede utilizar la opción de “GUARDAR” si quiere terminar de cumplimentarlo en otro momento, tenga en cuenta el límite de caracteres indicado en cada campo.

En el caso de que tuviesen problemas con la inscripción online por favor contacten con el Centro de Atención al Cliente de ICEX: (+34) 913 497 100.

Podrá hacer el pago:

- Con tarjeta bancaria, para lo que tendrá que darle al botón “Pagar con tarjeta bancaria y finalizar inscripción”.
- Por transferencia bancaria a la siguiente cuenta:
  - IBAN: ES48 0182 2370 4300 1429 0099
  - CÓDIGO SWIFT: BBVAESMMXXX
  - ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES
  - Pº Castellana, 278
  - 28046 MADRID
  - CONCEPTO: VD Pekín 2026 – Nombre de la empresa

Si elige la opción de pago por transferencia, debe darle al botón “Seleccionar archivo”, subir el justificante de pago y luego darle al botón de “Pagar por transferencia bancaria y finalizar inscripción”.

En ningún caso podrá hacerse una inscripción a nombre de una empresa y solicitar la factura a nombre de otra empresa, aunque sea del mismo grupo.

No se tendrá en cuenta la inscripción hasta el momento en que se reciba el pago en firme.

Una vez cerrado el plazo de inscripción y analizadas las solicitudes recibidas, ICEX comunicará por escrito a las empresas su admisión o no admisión en la actividad y procedimiento a seguir.

En el caso de que la empresa no resulte seleccionada, se le devolverá la cuota de inscripción.

Asimismo, ICEX podrá requerir de forma individual a los interesados que completen aquellos aspectos de su solicitud que esta entidad estime se han presentado por aquél de forma incompleta, siempre que dichos aspectos solicitados ya existieran al tiempo de presentar la solicitud. Los interesados deberán completar los datos que se les hayan solicitado en un plazo máximo de diez (10) días hábiles a partir del día siguiente a la notificación de estos.

La empresa que una vez finalizado el plazo de inscripción renuncie a participar, perderá el 100% abonado. Solo en casos aducidos de fuerza mayor, ICEX se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.

En el **caso de anulación de esta actividad por ICEX por causa de fuerza mayor** comunicada con suficiente antelación a la fecha de celebración inicialmente prevista, este Organismo no será responsable de los posibles daños y perjuicios que dicha anulación pudiera ocasionar a las empresas.

ICEX se reserva el derecho a la no selección como participante o la cancelación de manera unilateral de la participación de una empresa que previamente haya sido aceptada si se tuviera conocimiento de su mala praxis empresarial o prácticas fraudulentas que pudieran perjudicar la imagen del sector, la imagen país o al resto de empresas participantes en la exposición. En este caso ICEX valorará los gastos en los que se haya incurrido hasta ese momento y la posible devolución de un porcentaje del importe abonado por la empresa participante.

### III. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

#### REQUISITOS:

- Empresa constituida legalmente en España del sector editorial, de los subsectores de: ficción, científico-técnico, materiales de enseñanza de español, arte y diseño, y literatura infantil y juvenil.
- Los participantes deberán contar con productos o servicios propios de marca española.
- En caso de ser autónomos, será necesario incluir en la inscripción el justificante de estar dado de alta en el RETA (Régimen Especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos).
- Durante el evento pueden tomarse imágenes/video de los productos y de los representantes de las empresas y visitantes. Su inscripción en este evento presupone la autorización tanto de su empresa como de los representantes de su empresa para el uso de estas imágenes/video con fines promocionales.
- Haber autorizado al Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria para que remita a ICEX información sobre el comercio exterior de la empresa solicitante.

<sup>[1]</sup> - *Enlace para CURSAR LA AUTORIZACION EN ADUANAS:*

[Agencia Tributaria: Registros y censos: Autorización \(o revocación de la autorización\) de cesión de datos al ICEX Esp...](#)

- *Información sobre los objetivos de esta autorización:*

<https://www.icex.es/es/todos-nuestros-servicios/programas-y-servicios-de-apoyo/colabora>

#### CRITERIOS DE SELECCIÓN:

La participación en esta actividad está limitada a un máximo de 8 empresas. En caso de tener más solicitudes que plazas, se realizará una selección de participantes, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- 1- Orden de formalización de la solicitud. Inscripción en la jornada y formalización del pago.

- 2- Adecuación de la línea editorial a los requerimientos del mercado chino. ICEX y la Oficina Económica y Comercial de España en Pekín podrán no seleccionar para la actividad a editoriales cuyos catálogos no se adecúen a las materias objeto de la jornada o cuyas publicaciones no se consideren adecuadas para su comercialización en el mercado chino.

En el supuesto de que varias empresas obtengan la misma puntuación total, se desempatará en función del orden de inscripción, dando prioridad a la empresa que antes hubiese finalizado su proceso de inscripción y pago, contando la fecha de este último como fecha real de inscripción.

Una vez cubiertas las plazas disponibles, al resto de las empresas inscritas se les informará de que quedan en lista de espera por si se produjera alguna baja. El orden en que las empresas se posicionen en este listado se corresponderá con la puntuación obtenida tras la valoración de los criterios de selección contemplados en esta convocatoria.

Si la empresa no es seleccionada se le devolverá el importe que haya ingresado.

---

## INFORMACIÓN Y ATENCIÓN EN ICEX

Pueden dirigir sus consultas a:

- Información y Atención al Cliente, tel. (+34) 913 497 100, [informacion@icex.es](mailto:informacion@icex.es)

---

## INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y DE CONFIDENCIALIDAD

*De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos de lo siguiente:*

- 1. Que, de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente citada, ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. (ICEX) dispone de una Política de Protección de Datos. A estos efectos, la recogida y tratamiento automatizado de los datos identificativos y de contacto de carácter personal solicitados mediante el presente procedimiento es responsabilidad de ICEX y tiene como finalidad la de gestionar su solicitud y, en caso de resultar seleccionado, su participación en la actividad organizada por ICEX. Sus datos serán incluidos en un fichero responsabilidad de ICEX a los efectos de poder tramitar su petición y, posteriormente, en su caso, su participación.*
- 2. Que Ud. está obligado a proporcionar los datos solicitados por ICEX, implicando la negativa a suministrar estos datos, la imposibilidad de participar en esta actividad.*
- 3. Que Ud. manifiesta que todos los datos facilitados son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a ICEX los cambios que se produzcan en los mismos.*
- 4. Que Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal por parte de ICEX bajo la finalidad anteriormente indicada, siendo, por tanto, el consentimiento la base jurídica que legitima el tratamiento de los datos.*
- 5. Que una vez finalizada la gestión de su participación en la actividad organizada por ICEX, ICEX conservará sus datos, debidamente bloqueados, durante el plazo legalmente aplicable con objeto de poder cumplir con las obligaciones legales, sin perjuicio de los derechos que podrá ejercer, en cualquier momento, de conformidad con lo señalado en el punto 6 siguiente.*
- 6. Que en ningún caso ICEX utilizará los datos personales recabados para fines distintos de los anteriormente mencionados.*
- 7. Que, en todo momento Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento y portabilidad, cuando dichos derechos sean aplicables, a través de comunicación escrita a la dirección de correo electrónico de nuestro Delegado de Protección de Datos [delegadoprotecciondatos@icex.es](mailto:delegadoprotecciondatos@icex.es) aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente y concretando su solicitud.*
- 8. Que, asimismo, si considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid (<https://www.aepd.es/es>) o ante nuestro Delegado de Protección de Datos.*